



ORGANO DELEGANTE	
PLENO	ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE JULIO DE 2023
DICTAMEN PREVIO DE LA COMISIÓN INFORMATIVA CORRESPONDIENTE (ARTÍCULO 123 ROF)	
LA DELEGACIÓN INCLUYE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRA LOS ACTOS DICTADOS POR EL ÓRGANO DELEGADO (ACUERDO PLENO SESIÓN ORDINARIA 26 FEBRERO 2024)	
<p>7.- El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria (artículo 22.2 j) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>8.- La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento (artículo 22.2 k) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>9.- La concertación de las operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto -salvo las de tesorería, que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior- todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículo 22.2 m) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>10.- La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión, y cuando aún no estén previstos en los presupuestos (artículo 22.2 m) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>11.- Las competencias como órgano de contratación (disposición adicional segunda en relación con el artículo 61 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).</p> <p>12.- La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas generales (disposición adicional segunda en relación con el artículo 61 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).</p>	

**Las Gabias, fecha de la firma electrónica del documento
EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Javier Puerta Martí**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90011D5C100X4S2K4J8F8N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 09/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 12:19:20

EXPEDIENTE :: 202337
23000113
Fecha: 20/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90011D5C100X4S2K4J8F8N8

